



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14126

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia irá a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 1908

CONDICIÓN

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos postales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 51, Faubourg-Montmartre.

El mitin de ayer

Como oportunamente anunciamos, ayer se celebró en Murcia el mitin de propaganda liberal, con asistencia de los políticos señores Canalejas y Romanones y otras importantes personalidades políticas de la provincia.

El acto se celebró en la plaza de toros por ser insuficiente el local anteriormente designado, que era el Teatro-Circo, para contener á la inmensa muchedumbre, que se agolpaba á la puerta de dicho coliseo.

A las diez de la mañana comenzó el acto, haciendo uso de la palabra los poéticos murcianos Sres. Ferni, Revenga, Sanmartín, Guirao y Martínez Caravaca.

Acto seguido pronunció un elocuente discurso el director del «Hera'do de Madrid», D. José Francos Rodríguez que fue escuchado con gran interés.

En medio de gran expectación hicieron uso de la palabra los señores Conde de Romanones y Canalejas, que fueron interrumpidos diferentes veces por los nutridos aplausos de la concurrencia.

Después de mitin se celebró un banquete en el salón principal del Hotel Párron, al cual no pudieron asistir todas las comisiones de la provincia por insuficiencia del local.

La comisión de Cartagena regresó anoche a esta ciudad.

De gran interés

Ayer se recibió en la Alcaldía de Cartagena a R. O. del Ministerio de Marina, ordenando al Ayuntamiento el edificio de la plaza de San Agustín, donde por espacio de muchos años estuvo instalada la Mayoría general.

Al recibirse la noticia en esta Alcaldía, el Sr. Sánchez Arias, hizo comparecer á su presencia á los arquitectos municipales Sres. Rico, Oliver y Egea, ordenándoles que en esta misma semana comiencen las obras de demolición del citado edificio y del contiguo que perteneció á la Sra. Vda. de Pico y que ya fue expropiado por el Ayuntamiento.

Inmediatamente se procederá á la construcción de la pescadería, proyecto que como saben nuestros lectores, ha sido formulado en muy pocas horas por cierto—por el arquitecto Sr. Rico.

Nosotros nos congratulamos de esta importante mejora que redundará en beneficio de la ciudad.

En honor de un paisano

La prensa de Cádiz publica un extenso artículo encomiástico, dedicado á la brillante gestión de nuestro querido amigo y paisano D. Juan Monmeneu como administrador de Hacienda de aquella provincia. Con mucho gusto reproducimos las siguientes frases de «El Diario de Cádiz».

«Hoy en el exprés marcha á Madrid el Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia D. Juan Monmeneu, promovido al cargo de Delegado especial de Hacienda en la provincia de Alaya. Al ausentarse de nosotros

el que ha sido digno convecino por espacio de cinco años, pues se posesionó de sus funciones el 4 de Diciembre de 1903, hemos de consignar la satisfacción con que se ha visto su merecido ascenso, al mismo tiempo que el pesar que su ausencia causa entre sus numerosísimas relaciones y el público en general, dispuesto siempre á rendir justicia á quien como el Sr. Monmeneu, supo armonizar en el ejercicio de sus rectas funciones la defensa de los altos intereses á su custodia confiados y el respeto y consideración debidos á ese mismo público con quien tenía que atender por razón de su cargo, en el que demostró en todas las ocasiones competencia singularísima y superiores aptitudes, valoradas por estímulos de laboriosidad y constancia dignos de los mayores elogios.

Deja el Sr. Monmeneu en el puesto en que ha cesado grandes prestigios de acrisolada honradez, la mejor ejecutoria de todo funcionario público y si como decimos su ausencia es motivo de pesar entre cuantos lo han conocido y con su sociedad se honraron, lo es seguramente mayor para todos los funcionarios que á sus órdenes sirvieron y en sus prácticas y enseñanzas útiles se inspiraron así como en su conducta ejemplar y caballerosa reconocida y aplaudida en estricta justicia.

Al despedir al dignísimo funcionario que hoy se ausenta de Cádiz tenemos la mayor satisfacción de testimoniarle nuestras simpatías juntamente con el reconocimiento de sus méritos y servicios aquí prestados, deseándole en su carrera los éxitos que seguramente alcanzará y que merece por sus excepcionales dotes.

El incendio de hoy

En las primeras horas de la mañana de hoy se ha iniciado un violento incendio en el pasaje de «Los Memos» de este término municipal.

El voraz elemento se propagó rápidamente á un grupo de casas, reduciendo á cenizas tres de aquéllas.

Desgracias personales no han ocurrido fortunately pero, sí perecieron abrasadas treinta y dos patas de gallinas y dos perros mastines.

Cuando acudieron los bomberos el fuego se había extinguido.

Ninguna de las casas estaban aseguradas en compañía de incendios.

EL REY D'ALICANTE

Según aseguran los periódicos de Madrid, S. M. el Rey D. Alfonso saldrá de la Corte para Alicante el día 17 del próximo mes de Enero.

Su permanencia en Alicante será de dos ó tres días y pernoctará en el Crucero «Cataluña».

El séquito que ha de acompañar á S. M. será muy reducido.

Información de Marina

El Diario-Oficial del Ministerio de Marina recibido hoy inserta entre otras disposiciones las siguientes:

Ley referente á las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio que deben verificarse durante el año de 1909.

Cuerpo gral. de la Armada

Declarando indemnizable la Comisión de servicio desempeñada en la costa por el Capitán de Fragata de la escuela de tierra don Joaquín de Borja y Goyenèche.

Igualmente la Comisión de justicia desempeñada en Madrid por el Teniente de Navío de primera clase don Antonio Goñi y Sol.

Concediendo el pase á la situación de excedencia voluntaria, al Teniente de Navío de primera clase don Juan Bascón y Gómez-Quintero, Marqués de Torralva.

Disponiendo, que el Teniente de Navío don Luis Vial y Pérez Bustillo, quede destinado en el Estado Mayor Central de la Armada, en relevo del oficial de igual graduación don Mariano Quijano y Arlacho, que pasa á otro destino.

Disponiendo que el teniente de Navío don Juan de Bona y Linares, pase á embarcar en el vapor «Urania» en relevo del oficial de igual empleo don Luis Cervera y Jacomo, que le ha sido concedido el pase á la situación de excedencia.

Destinado al estado mayor del apostadero de Ferrol, al Teniente de Navío don Angel González Oilo, en relevo del oficial de igual empleo, don Luis de Rivera y Urubusa.

Concediendo al Teniente de Navío en situación de supernumerario don Salvador Guardiola y Sunyer, la vuelta al servicio activo, para cuando ocupear vacante en su clase que corresponde al turno de ascenso.

Disponiendo pase á embarcar en el cañonero «General Concha» el alférez de navío don José María Vázquez y Tunes en relevo del oficial de igual empleo don Francisco Domínguez y Romero.

Concediendo el pase á la escala de tierra destinándole de agregado á la Comandancia de Marina de Santander al alférez de navío don Juan Antonio Villegas y Casado.

Infantería de Marina

Disponiendo quede afecto á la habilitación del primer batallón del tercer Regimiento para el percibo de sus haberes, el comandante de infantería de Marina don Miguel Vázquez y Pérez de Vargas, que figurará en la nómina de la plaza mayor del mismo.

Concediendo el retiro del servicio al primer teniente de la escala de reserva disponible don José Lema Miguens que será dado de baja en el cuerpo en fin del corriente mes.

Igualmente al primer teniente don Fernando Aragón y González.

Ascendiendo á su inmediato empleo al maestro armero de tercera clase de infantería de Marina de este apostadero José Rafael González García.

Condestables

Ascendiendo á su inmediato empleo al tercer condestable Florencio López Viñas.

DESPEDIDA

La primera tiple Sra. Fons nos ha dirigido la siguiente carta:

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Muy señor mío y de mí más elevada consideración:

Al abandonar Cartagena después de cumplir todos mis compromisos con la compañía que actúa en el Teatro Principal, réstame sólo despedirme de este público, con el que me une toda clase de afectos y al que estoy muy agradecida por las deferencias que conmigo y con todos mis artistas ha tenido, y del que guardaré siempre grato recuerdo, deseando volver muy pronto á saludarle.

Aprovecho esta ocasión para hacerle presente mi reconocimiento por los elogios que tan inmerecidamente me ha dedicado el periódico que bajo su digna dirección se publica en ésta, y me ofrezco suya afirma. y s. a.

q. b. s. m.
Blanca FONS

Cartagena-26-12-908.

Ecos del Mundo

Hace bastante tiempo que venían suscitándose innumerables cuestiones entre los pescadores de Córcega y Cerdeña respecto de los derechos para ejercer la pesca en aquellas aguas y del límite que no deben rebasar las barcas de uros y otros.

Los Gobiernos francés é italiano, en su deseo de conciliar los intereses de todos y de evitar los continuos disgustos y reclamaciones de los pescadores, entablaron negociaciones hace algún tiempo para resolver de un modo definitivo la delimitación de la zona de pesca para sus respectivos compatriotas.

La Comisión nombrada para fijar

los límites ha acordado señalar en el distrito de Bonifacio el límite común para ejercer el derecho de pesca exclusivamente los pescadores de los pueblos ribereños.

Se ha celebrado en Nueva York el aniversario de la partida de la Escuadra norteamericana, que fue revisada por el presidente Roosevelt el 17 de Diciembre de 1907, es decir la víspera de emprender el crucero para dar la vuelta al mundo.

Se dudaba entonces del éxito de la expedición naval; hoy no. El viaje ha sido felicísimo. La Escudra ha visitado sucesivamente la isla de la Trinidad, Río Janeiro, Punta Arenas, el Callao, California, Australia, el Japón y China, y se halla actualmente en aguas de Ceylán en camino para Europa.

No ha ocurrido ningún incidente grave ni en los barcos ni en las tripulaciones, prueba de la resistencia de los unos y de los otros.

Notas alegres

Tarjeta de felicitación

De año en año decrece la fiebre, si así puede llamarse, de las tarjetas de felicitación, que no hace mucho constituían una especie de torrente cuyas primeras víctimas eran los empleados del ramo de Correos. Era una moda impuesta por adulaciones cortesanías que hoy se considera completamente ridícula.

Todavía, los altos personajes cuya influencia puede estimarse como provechosa en algún sentido, padecen la felicitación de tarjeta, tan cómoda para las gentes sencillas, que les evita realizar actos de presencia que, de cien casos, en noventa resultan injustificados por completo.

Hoy sólo leicitan por tarjeta los impedidos, los ausentes ó los curais. Daba tristeza en otra época, como esta de Pascua y final de año, ver llegar á los infelices carteros, agobiados por el enorme peso de sus inmensas carteras, aliviarse de peso en las casas de los grandes personajes que recibían tarjetas á millares.

En bandejas inconmensurables les entraban los criados á esos propombres pequeñas montañas de cartuli-

Biblioteca del EL ECO DE CARTAGENA 295

Entonces Schonka replicó: que ni la preciosa Suzel ni la hija del burgomaestre servían para casar á su pareja de Biechem; y animándose cada vez más la discusión, se prolongó hasta las doce de la noche, hora en que el corveo vino á advertirle que la suspendieran por entonces.

El mismo día se extendió el contrato matrimonial en casa de Fritz.

Al escribir el escribano Luqts los hijos de Kobas y preguntar al Suzel tenía algunos, y al saber que solo podía llevar el matrimonio los encantos de la juventud y el amor, el vieja David, arrojándose al notario; le dijo:

—Poned que el rabino David Siebel dota á la preciosa Suzel con las tres fanegas de viña de Sonneberg, que producen el mejor vino del país. Ponedlo, señor Muata.

Fritz le miró muy sorprendido porque aquellas tierras le pertenecían. Pero el viejo «rebbe» levantando el dedo le dijo sonriéndose.

Recuerda, Kobas, nuestra discusión sobre el matrimonio después de una comida, hace tres meses, en tu casa.

—Es verdad, dijo sonriéndose estas tres fanegas de viña son de David, me las ha ganados pero puesto que él se las regala á Suzel las acepto para ella, añadió, solamente, que le reserve el usufructo. Quiéno que pueda beber buen vino mien-